



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

JUNTA DE ACLARACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las **12:00** horas del día **23 de Mayo de 2008**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, ubicada en la Avenida Gastélum No. 750 de la Zona Centro de dicha Ciudad, se reunieron las personas que más adelante se mencionan, para los efectos de celebrar junta de aclaraciones tal y como se establece en la invitación a sobre cerrado a cuando menos tres proveedores de fecha **13 de Mayo de 2008**, identificado como concurso Número **CESPE-BC-2008-SER-06**, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, misma que se lleva a cabo al tenor de las siguientes circunstancias.-----

Para el efecto del desarrollo de la presente junta, esta será presidida por el **Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez** en su carácter de **presidente suplente** del Comité de Adquisiciones, designación que acredita con el oficio **No. SAF/14/08, de fecha 22 de Enero de 2008** emitido por la Subdirección Administrativa.

Así mismo el **C.P. Gabriel Enríquez López**, vocal del comité de adquisiciones, otorga escrito de fecha **23 de Mayo de 2008**, en el que señala que el **L.A.E. Arturo Saúl Peña Robles**, encargado del área de Activos Fijos, **será su vocal suplente** del comité de adquisiciones.-----

ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de Asistencia.
 2. Respuestas a las preguntas por parte de las compañías participantes.
 3. Clausura.
-

- - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA.- Para tal efecto se hace constar que se encuentran presentes, por parte de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, los C.-----

Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez. Presidente suplente del Comité de Adquisiciones.
L.A.E Arturo Saúl Peña Robles, Vocal suplente del Comité de Adquisiciones.
C. Luis Ernesto Vizcarra Espinoza, Jefe del Departamento de Servicios Generales

Así mismo se hace constar la presencia por parte de las compañías participantes a los C.

C. David Esteban Tovar Garibay, representante de **Zurich Compañía de Seguros, S.A.**
C. Armando León Hernández, representante de **ABA Seguros, S.A. de C.V.**

En consecuencia y una vez hechas las manifestaciones anteriores, se pasa al desahogo del:

- - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES.-----



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

JUNTA DE ACLARACIONES

Acto continuo, se procede con las aclaraciones que estimen pertinentes los asistentes a la presente junta de aclaraciones, por lo que en este acto y de acuerdo a lo establecido en las bases de invitación, en **Primer Lugar** la compañía, **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.** con preguntas enviadas por la C. **ROSA MARIA LOPEZ CISNEROS**, con escrito de fecha **16 de MAYO DE 2008** constante de **una** foja(s), en el que se contienen las aclaraciones que consideraron, las cuales se procede a leerlas y se insertan en la presente acta, mismas que son aclaradas en los siguientes términos:

- - - **PRIMERA.**- ¿Favor de indicarnos que tipo de remolque pueden jalar los vehículos?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: El Organismo manifiesta que el tipo de remolques que pueden jalar los vehículos son compresores y carretas.

- - - **SEGUNDA.**- ¿Respecto a la unidad 317 Streling Vactor la cual mencionan un valor de 2, 648,000 m.n, este es el valor total? Indicarnos si esta unidad cuenta con placas para circular en vía pública, cual es el tonelaje

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: Su apreciación es correcta, es el valor total y así mismo cuenta con placas de circulación.

- - - **TERCERA:** ¿Para la misma unidad 317, en caso de no tener placas para circular no entraría en cobertura amplia de camiones, sólo en Equipo contratistas, favor pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: Como se menciona en la aclaración segunda, esta unidad cuenta con placas de circulación.

- - - **CUARTA:** ¿Favor aclarar si los valores total de unidades 96, 139, 139, 189, 317 y 257, es la sumatoria de lo señalado en pagina 1 y 2?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: El Organismo manifiesta que los valores totales de las unidades son los siguientes:

96	\$958,000.00 m.n.
139	Esta unidad no esta dentro del listado, la que se encuentra es la unidad 138, con un valor de \$727,272.73 m.n.
189	\$542,895.45 m.n.
317	\$2,618,000.00 m.n.
257	\$439,200.00 m.n.

- - - **QUINTA:** ¿Favor de proporcionarnos la experiencia siniestral de la cuenta, de ser posible los últimos dos años?

Al respecto se establece la siguiente:



JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases de invitación se contempla esta situación, el Organismo se reserva el derecho de hacer manifestación alguna al respecto ya que no se trata de ninguna aclaración*

Acto continuo, se procede con las aclaraciones que estimen pertinentes los asistentes a la presente junta de aclaraciones, por lo que en este acto y de acuerdo a lo establecido en las bases de invitación, en **Segundo Lugar** la compañía, **SEGUROS ING, S.A.**, con escrito de fecha **22 de MAYO DE 2008** constante de **dos** foja(s), en el que se contienen las aclaraciones que consideraron, las cuales se procede a leerlas y se insertan en la presente acta, mismas que son aclaradas en los siguientes términos:

- - - **SEXTA:** ¿Para la cobertura de responsabilidad civil indicado en los requisitos para la adjudicación del seguro de flotilla de vehículos pagina 1/10, especificar en la cobertura de responsabilidad civil una suma asegurada de \$300,000.00 pesos, pero en el organismo solicita que la responsabilidad civil por daños a terceros sea en limite único y combinado pagina 3/10 unas sumas aseguradas diferentes a lo indicado en el punto anterior, aquí es por capacidad de pasajeros, favor de indicar cuál de los dos puntos se va a considerar?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que la responsabilidad civil por danos a terceros, sea en limite único y combinado.*

- - - **SEPTIMA:** ¿Favor de aclarar la suma asegurada de responsabilidad civil para la unidad 334?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que la suma asegurada de responsabilidad civil para la unidad 334, será de acuerdo al total de ocupantes.*

- - - **OCTAVA:** ¿Para la cobertura de gastos médicos favor de confirmar, quieren \$100,000.00 pesos por ocupante, aquí las pólizas de 3 pasajeros quedaran en \$300,000.00 pesos, los de 5 pasajeros quedaran en \$500,000.00 pesos, los de 7 pasajeros quedaran en 700,000.00 pesos, el autobús de un conductor por lo que queda en \$100,000.00 pesos ya que los pasajeros quedan asegurados en la póliza de responsabilidad civil viajero, o bien quieren \$100,000.00 pesos por vehículo sin importar el número de pasajeros?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *Su apreciación es correcta, \$100,000.00 m.n. por ocupante, es decir para los vehículos de 3 pasajeros \$300,000.00 m.n., para los de 5 pasajeros \$500,000.00 m.n. y así dependiendo de los ocupantes según la unidad. Y para lo que se refiere al autobús serán \$100,000.00 pesos, ya que los pasajeros quedan asegurados en la póliza de responsabilidad civil viajero*

- - - **NOVENA:** ¿En el listado de las unidades a asegurar falta en varios indicar el número de pasajeros, por lo que les pedimos el detalle del mismo?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN:



JUNTA DE ACLARACIONES

*Para vehículos tipo Pick Up tres pasajeros
Para vehículos tipo sedan cinco pasajeros
Para vehículos tipo van ocho pasajeros
Para la unidad No.334 veinticinco pasajeros*

- - - **DECIMA:** ¿Sobre la licencia de conducir, los empleados que manejan camiones con un peso superior a las 4 toneladas, cuentan con la licencia adecuada, o con algún permiso por parte del gobierno del estado de baja california, para poder operar estas unidades?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *Todos los empleados del Organismo que operan una unidad, cuentan con licencia de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Transito.*

- - - **DECIMA PRIMERA:** ¿favor de indicar la capacidad de carga en kilos y/o toneladas de las siguientes unidades de acuerdo a numero de inventario: 286, 295, 317, 330?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que no cuenta con estos datos, por lo que se solicita a los participantes que se apeguen a las características de las unidades que fueron proporcionadas por este Organismo.*

- - - **DECIMA SEGUNDA:** ¿Favor de detallar el modelo tipo exacto de las unidades en cobertura amplia ya que están inconclusos y existen muchos tipos diferentes por modelo de acuerdo a la agencia de autos que los fabrica?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo entrega en este momento el listado de las unidades en cobertura amplia, resaltando que la información proporcionada es en la que aparece en la factura del vehiculo.*

Acto continuo, se procede con las aclaraciones que estimen pertinentes los asistentes a la presente junta de aclaraciones, por lo que en este acto y de acuerdo a lo establecido en las bases de invitación, en **Tercer Lugar** la compañía, **SEGUROS INBURSA S.A.** con preguntas enviadas por el **C.P. JOSE M. CHINCHILLAS ACOSTA**, con escrito de fecha **22 de MAYO DE 2008** constante de **una** foja(s), en el que se contienen las aclaraciones que consideraron, las cuales se procede a leerlas y se insertan en la presente acta, mismas que son aclaradas en los siguientes términos:

- - - **DECIMA TERCERA:** ¿Favor de proporcionar en archivo de Excel en diskette el parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.) (Es importante para la cotización correcta)

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que fue enviado por correo electrónico el listado en el que viene la descripción del parque vehicular, así mismo en este momento se entregan listados impresos del parque vehicular a asegurar.*



JUNTA DE ACLARACIONES

- - - **DECIMA CUARTA:** ¿Sugerimos que la indemnización sea a valor comercial al momento del siniestro tomando el valor más alto de la guía EBC?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *el Organismo manifiesta que la indemnización sea a valor comercial al momento del siniestro tomando el valor más alto de la guía EBC, se ha venido realizando en años anteriores.*

- - - **DECIMA QUINTA:** ¿Favor de indicar la vigencia de la póliza?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *La vigencia corresponde a las fechas indicadas en la relación de flotilla vehicular por asegurar que fue entregada a cada uno de los participantes, siendo la fecha de inicio el día 02 de junio de 2008 y fecha de término el día 02 de junio de 2009*

- - - **DECIMA SEXTA:** ¿Solicitamos aplique únicamente para autos de uso particular los daños que sufra el vehículo al carecer de licencia y/o permiso y aquellos casos en donde el conductor circule en estado de ebriedad?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que todos los operadores cuentan con licencia vigente.*

- - - **DECIMA SEPTIMA:** ¿En caso de contar con camiones de más de 3.5 ton, solicitamos eliminar la cobertura de asistencia en viajes y auxilio vial y solo brindar la cobertura de fianza y asistencia jurídica?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de invitación.*

- - - **DECIMA OCTAVA:** ¿Solicitamos se cubra únicamente el arrastre de remolques cuando sea afectada la cobertura de daños materiales y el remolque no contenga carga?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de invitación.*

- - - **DECIMA NOVENA:** ¿Para la atención de siniestros sin póliza presentando identificación del empleado, solicitamos se aplique únicamente para aquellas unidades que se encuentren aseguradas?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que todas las unidades cuentan con póliza vigente*

- - - **VIGESIMA:** ¿Solicitamos se eliminen las maniobras para el traslado de vehículos?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que no procede esta petición.*

- - - **VIGESIMA PRIMERA:** ¿Les informamos que en caso de contar con ambulancias el equipo de adaptación solo podrá ser amparado mientras se encuentre fijo a la unidad?



JUNTA DE ACLARACIONES

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo informa que dentro de la flotilla de vehículos a asegurar no se cuenta con ambulancia.*

- - - **VIGESIMA SEGUNDA:** ¿Para las unidades modelo 1990 y anteriores, proporcionar el valor de cada unidad?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que en este momento se entrega el listado con la información de las unidades antes solicitadas*

- - - **VIGESIMA TERCERA:** ¿Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial indicar el valor?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que aparte de la maquinaria pesada, no se cuenta con unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial*

- - - **VIGESIMA CUARTA:** ¿Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal)?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *Todas las unidades de la convocante son para uso público.*

- - - **VIGESIMA QUINTA:** ¿Si existen motos, microbuses y autobuses indicar valor?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que cuenta con una unidad tipo minibús, misma que se encuentra en la relación que les fue proporcionada (unidad 334), el valor de esta unidad es de \$99,176.00 m.n. sin IVA*

- - - **VIGESIMA SEXTA:** ¿Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos tres años

A. Siniestralidad ocurrida de la póliza por vencer.

b. Prima pagada de la póliza al inicio de la vigencia?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN:

Inciso A, nos remitimos a la aclaración quinta.

Inciso B, El importe de la póliza periodo junio 2007 junio 2008, fue por un importe de:

Mensual:	\$ 428,694.26 m.n.
Trimestral:	\$ 423,290.56 m.n.
Semestral:	\$ 414,284.38 m.n.
Anual:\$	\$ 396,272.04 m.n.

- - - **VIGESIMA SEPTIMA:** ¿Cuántas unidades se cotizaron y con cuántas están terminando la póliza por vencer?



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

JUNTA DE ACLARACIONES

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *Se inicio y concluyo con 177 unidades.*

- - - **VIGESIMA OCTAVA:** ¿Favor de indicar si podemos participar a través de un intermediario (agente de seguros) o se considerará negocio directo?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que la compañía aseguradora definirá la forma en que participara en el presente concurso, aclarando que en todo momento deberán apearse a lo solicitado en las bases de invitación y que la relación organismo-compañía aseguradora será de manera directa con quien resulte el ganador del concurso.*

Acto continuo, se procede con las aclaraciones que estimen pertinentes los asistentes a la presente junta de aclaraciones, por lo que en este acto y de acuerdo a lo establecido en las bases de invitación, en **cuarto Lugar** la compañía, **GENWORTH SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.** con preguntas enviadas por el **C. ROBERTO AVILA**, con escrito de fecha **23 de MAYO DE 2008** constante de **una** foja(s), en el que se contienen las aclaraciones que consideraron, las cuales se procede a leerlas y se insertan en la presente acta, mismas que son aclaradas en los siguientes términos:

- - - **VIGESIMA NOVENA:** ¿Indicar si los remolques a que se hace referencia se pueden proporcionar los datos de:

- Tipo de remolque?
- Si existe arrastre para doble remolque?
- Si cuentan con placa de circulación?

Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *Los tipo de remolque son los siguientes: Compresores, Generadores y tipo carretilla, las cuales no cuentan con placas de circulación. No se cuentan con arrastre para doble remolque.*

- - - **TRIGÉSIMA:** ¿Las unidades 96, 138, 189, 257 y 317, si estos vehículos cuentan con placa de circulación, la póliza de equipo de contratista no es posible otorgarla debido a que caen dentro del seguro de automóviles. Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo solicita se entregue una póliza del vehículo así como una póliza del equipo de contratista.*

- - - **TRIGÉSIMA PRIMERA:** ¿Para el caso de grúa se consideran las adaptaciones como equipo especial, este tipo de equipo tiene un deducible del 25% sobre dichas adaptaciones, indicar si será aceptado este deducible. Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El organismo manifiesta que no será aceptado el 25% de deducible.*

- - - **TRIGÉSIMA SEGUNDA:** ¿Los valores de los camiones enlistados, ya incluyen el monto de las adaptaciones? Favor de pronunciarse al respecto?



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

JUNTA DE ACLARACIONES

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *Su apreciación es correcta.*

- - - **TRIGÉSIMA TERCERA:** ¿En el punto anterior en caso de que las adaptaciones o equipo sean por separado que valor tienen y la fecha de las facturas, nos proporcionan ese dato. Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *Nos remitimos a la aclaración Trigésima Segunda.*

- - - **TRIGÉSIMA CUARTA:** ¿Indicar el valor convenido para la unidad 334 de transporte de pasajeros, indicar el monto de suma asegurada que se desea amparar para la cobertura de RC. Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El valor de esta unidad es de \$99,176.00 m.n. sin IVA y el monto de la suma asegurada sera como se especifica en la aclaración octava.*

- - - **TRIGÉSIMA QUINTA:** ¿Con relación al punto 1 Propuesta Técnica, inciso 2 Unidad, a que se refiere el concepto de unidad de medida. Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *En unidad de medida es el vehiculo.*

- - - **TRIGÉSIMA SEXTA:** ¿Indicar si la presente invitación está limitada a un tope presupuestal. Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases de invitación se contempla esta situación, el Organismo se reserva el derecho de hacer manifestación alguna al respecto ya que no se trata de ninguna aclaración*

- - - **TRIGÉSIMA SEPTIMA:** ¿Indicar la siniestralidad registrada en las últimas dos vigencias de las pólizas contratadas. Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases de invitación se contempla esta situación, el Organismo se reserva el derecho de hacer manifestación alguna al respecto ya que no se trata de ninguna aclaración*

- - - **TRIGÉSIMA OCTAVA:** ¿ Con relación al punto 3 Aspectos Generales que deberán ser observados, inciso 4, no es claro el que se indique que CESPE pagará únicamente el derecho de póliza, ya que en el punto 2.2 de las mismas bases se hace referencia al desglose de precios, descuentos e impuestos. Agradeceremos un mayor detalle a que se refiere el punto 3.4. Favor de pronunciarse al respecto?

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *El Organismo manifiesta que el participante deberá apegarse al anexo B Propuesta Económica.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

JUNTA DE ACLARACIONES

- - - **TRIGÉSIMA NOVENA:** ¿Con relación al punto 3 Aspectos Generales que deberán ser observados, inciso 10 dice "La convocante podrá antes de emitir el fallo reducir las cantidades

Originalmente solicitadas, hasta un 15% (quince por ciento). Por otra parte, podrá acordar el incremento en la cantidad de pólizas solicitadas mediante modificación a los pedidos que se deriven de este procedimiento durante los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio del servicio sea igual al pactado originalmente.

Por ningún motivo se realizarán modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente" Favor de aclarar este punto, ya que no es claro, cual es la referencia en el caso.

Al respecto se establece la siguiente:

ACLARACIÓN: *Esto aplicaría en caso de que el Organismo ocupara ampliar o reducir la cantidad de unidades a asegurar, sin embargo no es el caso para el presente concurso*

En consecuencia y una vez hechas las manifestaciones anteriores, se pasa al desahogo del:

- - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA.**

Con todo lo anterior y manifestando las partes que en este acto intervienen, no tener ninguna otra duda ni solicitar o exponer aclaración alguna sobre las bases de invitación para el **seguro de flotilla de vehiculos** para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, identificada con el numeral **CESPE-BC-2008-SER-06**, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **10:40** horas del día de su inicio, firmando para constancia al calce y al margen quienes en este acto intervinieron, para todos los efectos a que haya lugar. -----

POR LAS COMPAÑIAS PARTICIPANTES

C. David Esteban Tovar Garibay
Zurich Compañía de Seguros, S.A.

C. Armando León Hernández
ABA Seguros, S.A. de C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez.
Presidente suplente del Comité de Adquisiciones

L.A.E. Arturo Saúl Peña Robles
Vocal suplente del Comité de Adquisiciones

C. Luís Ernesto Vizcarra Espinoza
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Departamento solicitante



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

PROPUESTA TECNICA

**ACTA DE LA JUNTA
DE APERTURA TÉCNICA**

En Ensenada, Baja California, siendo las **10:00** horas del día **29 de Mayo de 2008**, día y hora señalada, para que tenga verificativo en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, ubicadas en la Avenida Gastélum número 750, entre las calles séptima y octava, de la zona central de dicha Ciudad, la junta de presentación de proposiciones y apertura técnica, de conformidad a la **invitación a sobre cerrado** identificado como concurso No. **CESPE-BC-2008-SER-06**, relativo al servicio de **Seguro de Vehículos**, para el mencionado Organismo Publico Descentralizado, conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, haciéndose constar que a la fecha y hora indicada, se encuentran presentes las personas que se mencionan en la lista de asistencia anexa, que al encontrarse debidamente firmada deberá formar parte integrante de la presente acta como apéndice letra "A". - - - - -

Para el efecto del desarrollo de la presente junta, esta será presidida por el **Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez** en su carácter de **presidente suplente** del Comité de Adquisiciones, designación que acredita con el oficio **No. SAF/14/08, de fecha 22 de Enero de 2008** emitido por la Subdirección Administrativa.

Así mismo el **C.P. Gabriel Enríquez López**, Vocal del Comité de Adquisiciones, otorga escrito de fecha **29 de Mayo de 2008**, en el que señala que el **C. Arturo Saúl Peña Robles**, Jefe del Área de Activos Fijos, será su Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones. - - - - -

se da inicio a los trabajos, pasándose en consecuencia al desahogo del :- - - - -

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Entrega y recepción de la documentación correspondiente
3. Apertura de propuesta técnica
4. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM NORMATIVO.-** - Para tal efecto se pasa lista de asistencia y se hace constar la presencia de los C:.

Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez. Presidente suplente del Comité de Adquisiciones.
L.A.E Arturo Saúl Peña Robles, Vocal suplente del Comité de Adquisiciones.
C. Luis Ernesto Vizcarra Espinoza, Jefe del Departamento de Servicios Generales
C.P. Oscar Adame Monreal, Contralor Interno C.E.S.P.E.

Existiendo quórum nomativo se declara formalmente instalada la junta, según lista de asistencia anexa que deberá agregarse como apéndice respectivo del acta que se levante con motivo de esta reunión, sometiendo el **Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez** el orden del día, para autorización del comité siendo aprobado por lo que se pasa al desahogo del - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS: En este orden de los trabajos, el **Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez**, menciona que derivado de la necesidad de llevar a



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

PROPUESTA TECNICA

cabo el servicio de **Seguro de Vehículos** para las unidades del Organismo, se esta llevando a cabo el procedimiento de invitación a sobre cerrado a cuando menos tres proveedores, por lo que se enviaron invitaciones respectivamente con fecha, **13 de Mayo de 2008**, a los siguientes proveedores- - - - -

1. **General de Seguros, S.A.B.**
2. **Genworth Seguros México, S.A. de C.V.**
3. **ABA Seguros, S.A. de C.V.**
4. **Zurich Compañía de Seguros, S.A.**
5. **GE Seguros, S.A. de C.V.**
6. **Seguros Inbursa, S.A.**
7. **Seguros ING, S.A. de C.V.**

En este orden de los trabajos, se hace constar que los representantes de las compañías participantes.

1. **Seguros ING, S.A. de C.V.**
2. **General de Seguros, S.A.**
3. **Genworth Seguros México, S.A. de C.V.**
4. **Seguros Inbursa, S.A.**

Presentaron sus sobres debidamente cerrados y sellados, en los que se contienen la propuestas Técnica y Económica, respectivamente. Por lo que continuando con el procedimiento, se procede por los aquí presentes a rubricar los sobres de la propuesta económica, Continuando así con el siguiente orden del día.

Una vez que se analizo y discutió ampliamente el punto del orden del día, se pasa al siguiente punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.- Para el efecto se procede llevar a cabo a la vista de los presentes, la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica de cada una de las compañías participantes, por lo que personal autorizado del organismo convocante, procede a la apertura de los correspondientes sobres que contienen la propuesta técnica de cada una de las compañías participantes, haciéndose constar que los sobres mencionados contienen la documentación solicitada en los términos de las bases de invitación y junta aclaratoria celebrada según invitación, con fecha **13 de Mayo del año en curso**.

Acto continuo se hace constar que del resultado de la entrega y revisión de la documentación que en este acto entregan las compañías participantes y en relación a la apertura de la propuesta técnica, se establecen las siguientes:

OBSERVACIONES

- I. En este orden de los trabajos, se hace constar que en la revisión preliminar se observo que las compañías participantes:

- Seguros ING, S.A. de C.V.
- General de Seguros, S.A.
- Genworth Seguros México, S.A. de C.V.
- Seguros Inbursa, S.A.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

PROPUESTA TECNICA

Cumplieron con la presentación de sus propuestas técnicas, en los términos requeridos, lo que se hace constar para los efectos a que haya lugar, que estas propuestas quedan aceptadas para su revisión detallada por parte del organismo convocante.

II En este acto se procede a rubricar las propuestas técnicas por parte de los presentes en esta invitación.

Una vez que se analizo y discutió ampliamente el punto del orden del día, se pasa al siguiente punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA.- Para tal efecto, se hace constar que se ha agotado el análisis, deliberación y desahogo de todos y cada uno de los puntos del orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la junta ordinaria, siendo las **10:42** horas del día **29 de Mayo de 2008**, firmando al calce y al margen quienes en este acto intervinieron.

POR LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez.
Presidente suplente del Comité de Adquisiciones.

C. Arturo Saúl Peña Robles
Vocal suplente del Comité de Adquisiciones

C.P. Oscar Adame Monreal
Contralor Interno C.E.S.P.E.

C. Luis Ernesto Vizcarra Espinoza
Jefe del Departamento de Servicios Generales



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

PROPUESTA ECONOMICA

EN LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO, SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **30 DE MAYO DE 2008** DÍA Y HORA SEÑALADA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, CON DOMICILIO EN LA AV. GASTELUM No. 750 DE LA ZONA CENTRAL DE DICHA CIUDAD, LA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD AL CONCURSO **CESPE-BC-2008-SER-06**, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RELATIVA AL **SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS** PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE A LA FECHA Y HORA INDICADA SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA ANEXA Y PARA EFECTO DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA, QUE PREVIAMENTE HABÍAN DEPOSITADO LAS COMPAÑÍAS **PARTICIPANTES**, SE DESAHOGARÁ AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 3.- APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA
- 4.- OBSERVACIONES GENERALES.
- 5.- CLAUSURA.

- - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA.-** PARA TAL EFECTO SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE REPRESENTAN AL ORGANISMO CONVOCANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN EN LA LISTA ANEXA QUE COMO APÉNDICE LETRA "A", DEBERÁ CORRER AGREGADO A LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE SE PASA AL DESAHOGO DEL:

- - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA** PARA EL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA, ESTA SERÁ PRESIDIDA POR EL LIC. **EDUARDO EFRAÍN RUBIO GÓMEZ** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DESIGNACIÓN QUE ACREDITA CON EL OFICIO **NO. SAF/14/08, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2008** EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

ASÍ MISMO EL **C.P. GABRIEL ENRÍQUEZ LÓPEZ**, VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, OTORGA ESCRITO DE FECHA **30 DE MAYO DE 2008**, EN EL QUE SEÑALA QUE EL **L.A.E. ARTURO SAÚL PEÑA ROBLES**, ENCARGADO DEL ÁREA DE ACTIVOS FIJOS, **SERÁ SU VOCAL SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

PARA MANIFESTAR QUE DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

A) POR LO QUE SE REFIERE A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LA(S) COMPAÑÍA(S) PARTICIPANTE(S)

Seguros ING, S.A. de C.V.
General de Seguros, S.A.B.
Genworth Seguros México, S.A. de C.V.
Seguros Inbursa, S.A.

ES DE DECLARARSE QUE LAS MISMAS HAN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES BASES DE INVITACION Y EN LA **JUNTA DE ACLARACIONES** CELEBRADA EL DÍA **23 DE MAYO DE 2008**, POR LO QUE SE DECLARAN SOLVENTES LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES ANTES MENCIONADAS.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA ECONÓMICA.- PARA EL EFECTO EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE, EN PRESENCIA DE PERSONAL AUTORIZADO DEL ORGANISMO CONVOCANTE, PROCEDE A LA APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES QUE



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

PROPUESTA ECONOMICA

CONTIENEN LA RESPECTIVA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, CUYA PROPUESTA TÉCNICA RESULTO SOLVENTE, Y UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN, LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON FORMALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACION, SON RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y QUE EN SU OPORTUNIDAD SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE. EN LA INTELIGENCIA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES: -----

PARTICIPANTES	PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA EN PESOS	
General de Seguros, S.A.B.	Mensual: Trimestral: Semestral: Anual:	\$ 713,590.90 m.n. \$ 705,025.59 m.n. \$ 691,848.19 m.n. \$ 667,470.00 m.n.
Seguros Inbursa, S.A.	Mensual: Trimestral: Semestral: Anual:	\$ 802,443.95 m.n. \$ 795,245.87 m.n. \$ 784,448.78 m.n. \$ 755,656.52 m.n.
Seguros ING, S.A. de C.V.	Mensual: Trimestral: Semestral: Anual:	\$ 418,042.79 m.n. \$ 412,769.15 m.n. \$ 403,979.75 m.n. \$ 386,400.95 m.n.
Genworth Seguros México, S.A. de C.V.	Mensual: Trimestral: Semestral: Anual:	\$ 468,830.00 m.n. \$ 462,067.00 m.n. \$ 452,719.00 m.n. \$ 435,415.00 m.n.

EN ESTE ACTO SE PROCEDE A FIRMAR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- OBSERVACIONES GENERALES.- EN ESTE APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA, SE MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, COMO ORGANISMO CONVOCANTE, Y DE ACUERDO A LAS BASES DE INVITACION DEL PRESENTE CONCURSO, EL CORRESPONDIENTE FALLO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE **SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS** SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DENOMINADO **FALLO DE ADJUDICACIÓN**, PREVIAMENTE ESTABLECIDO DE ACUERDO A LA RESPECTIVA CONVOCATORIA PARA LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2008**, EN LAS MISMAS OFICINAS Y DOMICILIOS EN DONDE SE ACTÚA, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA.- EN ESTE ORDEN DE LOS TRABAJOS, PREVIO A LA DECLARATORIA DE CLAUSURA, HACE USO DE LA PALABRA EL **LIC. EDUARDO EFRAIN RUBIO GOMEZ**, QUIEN EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA, HACE PUBLICO AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS POR LA INTERVENCION EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE BASES DE INVITACION, ACLARANDO QUE EL FALLO CORRESPONDIENTE SERA EMITIDO CONFORME A CONVOCATORIA Y EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE SE HA AGOTADO EL ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA JUNTA, SIENDO LAS **10:48 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2008**, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ÉSTE ACTO INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

PROPUESTA ECONOMICA

POR LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez.
Presidente suplente del Comité de Adquisiciones.

L.A.E. Arturo Saúl Peña Robles
Vocal suplente del Comité de Adquisiciones

C.P. Oscar Adame Monreal
Contralor Interno C.E.S.P.E.

C. Luis Ernesto Vizcarra Espinoza
Jefe del Departamento de Servicios Generales



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

ACTO DE FALLO

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS PRESENTES A LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2008**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, CON DOMICILIO EN LA AV. GASTELUM NO. 750 ENTRE LAS CALLES SÉPTIMA Y OCTAVA DE LA ZONA CENTRAL DE ESTA CIUDAD DE ENSENADA, B. C., MÉXICO MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CITADAS PARA EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE **SEGURO DE VEHICULOS** DEL ORGANISMO, DE CONFORMIDAD AL CONCURSO No. **CESPE-BC-2008-SER-06**. -----

**ORGANISMO, EMPRESA O
FUNCIONARIO PUBLICO**

NOMBRE

FIRMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

ACTO DE FALLO

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2008**, DÍA Y HORA SEÑALADA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA GASTELUM NO. 750 DE LA ZONA CENTRO DE DICHA CIUDAD, LA JUNTA PARA DAR A CONOCER EL **FALLO DE ADJUDICACIÓN** DEL CONTRATO DE **SEGURO DE VEHICULOS** DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA, DE CONFORMIDAD AL CONCURSO No. **CESPE-BC-2008-SER-06**, DE FECHA **13 DE MAYO DE 2008**, ASÍ COMO CON LAS CORRESPONDIENTES BASES DE INVITACION, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE A LA FECHA Y HORA INDICADA, SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA ANEXA, QUE AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FIRMADA, DEBERÁ FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA COMO APÉNDICE LETRA "A".

- - - PARA EL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA, SE DESAHOGARA AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS
- 3.- OBSERVACIONES GENERALES
- 4.- DECLARACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACION
- 5.- CLAUSURA

- - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA.-** PARA TAL EFECTO SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS PERSONAS QUE REPRESENTAN AL ORGANISMO CONVOCANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN EN LA LISTA ANEXA QUE DEBERÁ SER AGREGADA A LA PRESENTE ACTA COMO APÉNDICE LETRA "A", POR LO QUE ENSEGUIDA SE PASA AL DESAHOGO DEL.-----

- - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.-** PARA EL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA, ESTA SERÁ PRESIDIDA POR EL LIC. **EDUARDO EFRAÍN RUBIO GÓMEZ** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DESIGNACIÓN QUE ACREDITA CON EL OFICIO NO. **SAF/14/08**, DE FECHA **22 DE ENERO DE 2008** EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

ASÍ MISMO EL C.P. **GABRIEL ENRÍQUEZ LÓPEZ**, VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, OTORGA ESCRITO DE FECHA **30 DE MAYO DE 2008**, EN EL QUE SEÑALA QUE EL L.A.E. **ARTURO SAÚL PEÑA ROBLES**, ENCARGADO DEL ÁREA DE ACTIVOS FIJOS, **SERÁ SU VOCAL SUPLENTE** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

PARA MANIFESTAR QUE DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DENOMINADAS:-----

Seguros ING, S.A. de C.V.
General de Seguros, S.A.B.
Genworth Seguros México, S.A. de C.V.
Seguros Inbursa, S.A.



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

ACTO DE FALLO

ESTAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACION, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISAN EN EL ACTA LEVANTADA EN LA JUNTA DE APERTURA DE **PROPUESTA ECONÓMICA**, CELEBRADA EN ESTE MISMO RECINTO, A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2007**, POR LO QUE SERÁN TOMADAS EN CUENTA, PARA LOS EFECTOS DE EMITIR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE CON TAL ACLARACIÓN, SE PASA AL DESAHOGO DEL

- - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- OBSERVACIONES GENERALES.-** - - -

I.- SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, QUE CON FECHA **13 DE MAYO DE 2008**, SE **PROCEDIÓ A INVITAR** POR MEDIO DE INVITACION A SOBRE CERRADO, CONCURSO No. **CESPE-BC-2008-SER-06**, SEÑALANDO LAS CIRCUNSTANCIAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA HORA, DÍA Y LUGAR EN QUE SE LLEVARÍAN A CABO LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURAS TÉCNICA Y ECONÓMICA RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO EL PROPIO FALLO QUE EN ESTE ACTO SE EMITE. - - - - -

II.- CON FECHA **23 DE MAYO DE 2008**, A LA HORA Y LUGAR INDICADO EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE INVITACION, SE LLEVO A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES Y SE DEFINIERON LAS PREGUNTAS O ACLARACIONES QUE MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO POR LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE PRECISAN EN EL DOCUMENTO LEVANTADO PARA LA OCASIÓN Y QUE FUE SUSCRITO POR LOS QUE EN DICHO EVENTO PARTICIPARON Y QUISIERON HACERLO, CON LA SALVEDAD, QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO AL PARTICIPANTE COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.- - - - -

III.- CON FECHA **29 DE MAYO DE 2008** Y SIENDO LAS **10:00 HORAS** Y EN EL LUGAR INDICADO POR LA CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACION, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Y **APERTURA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS QUE APARECEN ASENTADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, SUSCRITO POR LOS QUE EN DICHO EVENTO PARTICIPARON Y QUISIERON HACERLO CON LA SALVEDAD, QUE OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.- - - - -

IV.- CON FECHA **30 DE MAYO DE 2008** Y SIENDO LAS **10:00 HORAS** Y EN EL LUGAR INDICADO DE ACUERDO A LA FRACCION IV DE ESTA ACTA, TUVO LUGAR EN LA FORMA Y TERMINOS PREVISTOS, EL ACTO DE APERTURA DE **PROPUESTA ECONOMICA**, EN LA QUE CONFORME AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y EN CONSIDERACIÓN A QUE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES DENOMINADOS: - - - - -

Seguros ING, S.A. de C.V.
General de Seguros, S.A.B.
Genworth Seguros México, S.A. de C.V.
Seguros Inbursa, S.A.

FUERON DECLARADAS SOLVENTES QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, CUYA COPIA FUE ENTREGADA A LOS **PARTICIPANTES**.- - - - -



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

ACTO DE FALLO

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.- PARA ESTE EVENTO, HACE USO DE LA PALABRA EL LIC. **EDUARDO EFRAIN RUBIO GOMEZ**, CON EL CARÁCTER YA EXPRESADO EN ESTA ACTA, Y EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO CONVOCANTE Y ATENDIENDO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS, Y TODAS AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTIPULADOS, TANTO EN LA CONVOCATORIA COMO EN LAS BASES DE INVITACION RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DICTAMINA Y SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE OTORGAR EL CONTRATO, PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE **SEGURO DE VEHICULOS** A LA COMPAÑÍA DENOMINADA: -----

SEGUROS ING, S.A. DE C.V.

PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, EN VIRTUD DE QUE FUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PRESENTADA PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE **SEGURO DE VEHICULOS** ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACION, A UN COSTO TOTAL DE: -----

Mensual: \$ 418,042.79 m.n.

(Son cuatrocientos dieciocho mil cuarenta y dos pesos con 79/100, más el 10% de IVA)

Trimestral: \$ 412,769.15 m.n.

(Son cuatrocientos doce mil setecientos sesenta y nueve pesos con 15/100, más el 10% de IVA)

Semestral: \$ 403,979.75 m.n.

(Son cuatrocientos tres mil novecientos setenta y nueve pesos con 75/100, más el 10% de IVA)

Anual: \$ 386,400.95 m.n.

(Son trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos con 95/100, más el 10% de IVA)

ADEMÁS DE QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE INVITACION, Y EN LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, CELEBRADA CON FECHA **23 DE MAYO DE 2008**.

POR LO QUE HACE A LA(S) COMPANIA(S) PARTICIPANTE(S)

Genworth Seguros México, S.A. de C.V.

General de Seguros, S.A.

Seguros Inbursa, S.A.

A PESAR DE DICTAMINARSE COMO TECNICAS Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES Y QUEDAR EN **SEGUNDO, TERCER Y CUARTO** LUGAR RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE QUE LA COMPAÑIA GANADORA NO OTORGUE EL CONTRATO, EN LOS PLAZOS, TERMINOS Y CONDICIONES LICITADOS, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A SOBRE CERRADO
CONCURSO No. CESPE-BC-2008-SER-06
"SEGURO FLOTILLA DE VEHICULOS".

ACTO DE FALLO

SERVICIOS, PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA DE PRECIO OFERTADA POR DICHAS COMPANIAS ES **SUPERIOR AL 10%** DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMPANIA GANADORA, DEBERA DETERMINARSE LO QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY PROCEDA.

POR LO TANTO, LA COMPAÑÍA GANADORA, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS CONCLUSIVOS:

I.- ENTREGAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITO SU EXISTENCIA LEGAL Y EN SU CASO, LAS FACULTADES DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE GANADOR QUE FIRME EL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

II.- OTORGAR CARTA DE COBERTURA QUE CUBRA EL SERVICIO CONTRATADO A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DIA **02 DE JUNIO DE 2008**, MISMA QUE ESTARA VIGENTE HASTA UNA VEZ QUE SE HAGA ENTREGA DE LA POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS.

III.- A LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES SE DEBERÁ NOTIFICÁRSELES POR ESCRITO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES SU PROPUESTA NO FUE ELEGIDA O EN SU CASO FUE RECHAZADA.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA.- EN ESTE ORDEN DE LOS TRABAJOS, EL LIC. **EDUARDO EFRAIN RUBIO GOMEZ**, CUYO CARÁCTER SE ENCUENTRA MANIFESTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, HACE CONSTAR QUE SE HA AGOTADO EL ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADO EL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, SIENDO LAS **12:36 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2008**, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ÉSTE ACTO INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

POR LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

Lic. Eduardo Efraín Rubio Gómez.
Presidente suplente del Comité de Adquisiciones.

C Arturo Saúl Peña Robles
Vocal suplente del Comité de Adquisiciones

C. Luis Ernesto Vizcarra Espinoza
Jefe del Departamento de Servicios Generales